

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:15 Horas del día de hoy ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 11:00 horas del día **11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

III. APERTURA DE LA SESIÓN.

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, RELATIVO AL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO

GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.

VII. CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidente Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora, quien presenta un escrito dirigido al Lic. José Enrique Zapata Acosta, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen que a la letra dice: "Que vengo por medio del presente escrito a notificar a Usted que por motivos personales no podré asistir a la Trigésimo quinta sesión extraordinaria de Cabildo, convocada para el día 11 del mes y año en curso, motivo por el cual solicito le sea informado a los demás integrantes del H. Cabildo mi inasistencia a dicha sesión. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, atentamente Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora, rúbrica, fechado con nueve de septiembre de 2011; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, 1 ausencia justificada, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: La propuesta es la siguiente: Que en virtud de encontrarse suficientemente discutido y agotado cada uno de los puntos que comprenden el acta relativa a la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de agosto del año dos mil once, se dispense la lectura de ella y a su vez se someta a consideración de este Cabildo la aprobación de lo contenido en dicha acta.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún comentario Señores Regidores y Síndicas? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén en contra.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 5 votos en contra, 0 Abstenciones y 1 Ausencia justificada de la C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora, y 1 falta injustificada de Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA el Acta relativa a la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, y se turna al H. Cabildo para su firma.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE

MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante química Dolores.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Buenos días, quería preguntar si, ¿cuánto cuesta alquilar el Centro de Convenciones Siglo XXI? Porque si tenemos el Teatro de la Ciudad y no nos cuesta, yo creo que deberíamos ahorrar recursos y hacerlo donde no nos cueste.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Señores Regidores sobre este tema? Adelante Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 1 voto en contra, 0 Abstenciones, 1 Ausencia justificada de la C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora, y 1 falta injustificada de Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, RELATIVO AL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Quienes estén en contra.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 1 voto en contra, 0 Abstenciones, 1 Ausencia justificada de la C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora, y 1 falta injustificada de Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, RELATIVO AL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice:

VII.- CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:40 horas, del día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luis Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.